

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A.**

En el cantón Mejía, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la parroquia de Machachi, calle Panamericana Sur S/N, Oficina Planta baja Kilómetro 30, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Hernán Francisco Moncayo Chiriboga, propietario de 400 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 2.- Señora María Teresa Gangotena Guarderas, propietaria de 400 participaciones valuadas en un dólar cada una

Y el señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo en calidad de secretario AD-HOC.

Por estar presente el 100% del Capital Social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta la Señora María Teresa Gangotena Guarderas, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores socios.

1. Constatación del quórum
  2. Conocimiento del Informe de Gerente General del año 2016
  3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2016
- ✓ Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del Capital social de la compañía.
  - ✓ En referencia al segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Hernán Moncayo, y manifiesta, que en su calidad de Gerente General de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informes de Gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El señor Gerente General de SOCIEDAD AGRICOLA CASPALÁ S.A., manifiesta que todos los documentos tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana.

Luego de concluida la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de labores ejecutadas por el señor Gerente General.

- ✓ Como tercer punto, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Interviene nuevamente el señor Hernán Moncayo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados bajo su supervisión y aprobación.

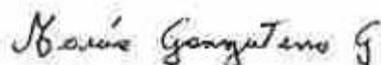
Interviene nuevamente el señor Gerente, presenta y explica a los asistentes en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace un llamado a la Junta General en establecer políticas para incrementar la producción para poder cumplir con resultados propuestos para el 2017 para que de esta manera el Patrimonio de la empresa sea positivo para tranquilidad de nuestros proveedores y accionistas.

Terminada la exposición, interviene la señora María Teresa Gangotena, Presidente de la Junta, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinstala la sesión y el señor Secretario constata nuevamente que está presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual unánimemente se resuelve aprobarlos.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico 2016.

El señor Secretario Jonathan Valencia, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se reinstala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sra. María Teresa Gangotena  
CC 1701611715  
Socia - Presidente de la Junta



Sr. Hernán Francisco Moncayo  
CC 1708187677  
Socio - Gerente General



Sr. Jonathan Isaac Valencia  
CC 1726431693  
Secretario AD-HOC de la Junta